

La ciudadanía democrática: educación y virtudes cívicas

Marta Postigo Asenjo¹

A propósito de J. RUBIO CARRACEDO, J. M. ROSALES y M. TOSCANO MÉNDEZ (dirs.), *Democracia, ciudadanía y educación*. Akal/Universidad Internacional de Andalucía, Madrid, 2009.

En *Democracia, ciudadanía y educación* los profesores de la Universidad de Málaga José Rubio Carracedo, José María Rosales y Manuel Toscano Méndez han reunido trabajos de destacados especialistas en pensamiento moral y político que reflexionan sobre la democracia desde la perspectiva de la educación cívico-política y del ejercicio de la ciudadanía. Mediante un riguroso análisis ético-político, el libro aborda las cuestiones implicadas de forma interdisciplinar.

¿Qué relevancia tienen las motivaciones y las disposiciones de los ciudadanos en el sostenimiento de las instituciones y en el ejercicio de la ciudadanía democrática? ¿Es suficiente el respeto a las normas del Estado de derecho para asegurar el buen funcionamiento de la democracia liberal? ¿Cómo afecta la *desafección* política de la ciudadanía al rendimiento de las instituciones y a la propia democracia? ¿Qué importancia tienen las virtudes cívicas? ¿Resulta viable y pertinente la creencia en la «mano invisible» en virtud de la cual la búsqueda del interés particular conduce al mejor resultado y al bienestar general? ¿O es conveniente *educar para la ciudadanía democrática* y asegurar el desarrollo de las virtudes cívico-políticas necesarias para que los ciudadanos y las ciudadanas interioricen y asuman sus compromisos cívicos? ¿Cómo responden las democracias actuales a los desafíos del nacionalismo, a los nuevos retos medioambientales, a la globalización y a la sociedad de la información? ¿Qué formas de participación ciudadana se dan en las sociedades contemporáneas y qué oportunidades ofrece el asociacionismo civil? Los trabajos que reúne el libro abordan estas cuestiones desde un interesante cruce de perspectivas.

1 Universidad de Málaga.

En la primera sección, *La necesidad de la formación democrática*, el profesor Aurelio Arteta (Universidad del País Vasco) examina y desmonta doce tópicos sobre la «política en general» y «sobre la democracia en particular», que son reflejo, a su juicio, de las «peligrosas perezas de la ciudadanía» a la hora de enfrentarse a la experiencia política. Se trata de un trabajo de un gran interés teórico y práctico para evitar tópicos sobre la experiencia ciudadana que pueden resultar «fatales» para el desarrollo de la democracia. Por su parte, el profesor Domingo Blanco (Universidad de Granada) describe y analiza cuatro principios sobre el juicio político a tenor de algunos de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en los últimos años en el panorama nacional e internacional. Ambos artículos ponen de relieve la necesidad de la formación cívico-política.

En la segunda sección, *Republicanismo, democracia y nación*, los profesores Félix Ovejero (Universidad de Barcelona), Javier Peña (Universidad de Valladolid) y Ramón Vargas-Machuca (Universidad de Cádiz) contraponen y relacionan exhaustivamente dos versiones fundamentales de la tradición democrática, la republicana y la liberal, destacando sus rasgos distintivos, pero también sus interpretaciones moderadas y sus afinidades (Félix Ovejero). Ponen de relieve el papel que juega la *virtud cívica* en el ordenamiento democrático (Javier Peña) y tienen en cuenta las posibilidades que ofrece la vía republicana para corregir algunas de las limitaciones de las democracias liberales (Ramón Vargas-Machuca).

La formación cívico-moral lleva consigo el aprendizaje y la asimilación de los principios ético-políticos del orden liberal constitucional; es decir, los principios que fundamentan la convivencia en sociedades liberales, moralmente plurales. Por ello, resulta especialmente esclarecedora la distinción histórico-conceptual que lleva a cabo Manuel Toscano entre la versión étnico-cultural de *nación* y su sentido cívico-político, así como entre el sentido cívico-republicano del *nacionalismo* y su versión étnico-cultural. Toscano pone de relieve las diferencias históricas y también morales y políticas que se dan entre ambas concepciones de *nación* y de *nacionalismo*, evitando así las ambigüedades no poco frecuentes en la forma de abordar políticamente tales conceptos y sus respectivas concreciones histórico-políticas. Teniendo en cuenta algunos debates que han tenido lugar en los últimos años en la Unión Europea, y en España en particular, en relación con las reformas estatutarias autonómicas, Toscano concluye que «en un régimen democrático constitucional, como el español, la nación de los ciudadanos tiene una prioridad inexcusable sobre las concepciones particularistas de nación» (p. 195). Y ello porque, en sus palabras, «el régimen constitucional democrático, aunque sea de manera imperfecta, como suelen ser las cosas humanas, encarna algunos principios morales irrenunciables. Por ejemplo, el individualismo moral,

según el cual sólo las personas cuentan moralmente, en tanto que agentes moralmente responsables y fuentes de exigencias morales válidas; y que ese estatus moral fundamental no puede transferirse a agregados sociales como pueblos, naciones o culturas» (pp. 196-197).

El libro da paso así a la tercera sección, sobre *Educación cívica*, en la que el profesor Pablo da Silveira (Universidad Católica de Montevideo) distingue tres paradigmas que permiten pensar la educación cívico-política. Da Silveira reflexiona sobre el «paradigma de las virtudes cívicas» contraponiendo y describiendo el «paradigma terapéutico» característico del ideal aristocrático de Platón, pero también de pretensiones más radicales de reformar la conducta de los individuos para adaptarlos a la vida en la comunidad. Frente a tales intentos que pueden resultar en algunos casos excesivos y anti-liberales, el «paradigma de las reglas» renuncia a cualquier pretensión de lograr la virtud ciudadana y se conforma con el desarrollo de instituciones justas. El autor destaca cómo determinadas teorías liberales de la justicia insisten en que el desarrollo de instituciones justas es suficiente para lograr «buenos resultados» sin necesidad de entrometerse en las motivaciones de los individuos, y reflexiona sobre las consecuencias del «desdoblamiento moral» característico del «paradigma liberal de las reglas», para deliberar así sobre el sentido y la relevancia de la virtud cívica.

Asimismo, el profesor Juan Carlos Mougán (Universidad de Cádiz) explora las posibles vías de una educación para la ciudadanía democrática analizando la teoría clásica de la virtud en oposición al individualismo liberal. Llega a tres conclusiones fundamentales. En primer lugar, que las virtudes cívicas deberían concebirse en conexión con los procesos democráticos, esto es, prescindiendo de argumentos trascendentes en los que apoyarse en la búsqueda de justificaciones, de forma tal que las virtudes no necesitarían definirse a partir de principios trascendentes y abstractos, sino que podrían ser consideradas mejor teniendo en cuenta su dimensión contingente, contextual, su fragilidad y falibilidad. En segundo lugar, la educación para la ciudadanía democrática tendría que ser «una teoría liberal que pretende que los ciudadanos sean adiestrados en el ejercicio de la razón y en la capacidad de reflexión individual, pero ha de transitar por un terreno que se encuentre tan distanciado de la política de *laissez faire* moral del liberalismo que se proclama neutral y defensor del abstencionismo moral del Estado, como de las políticas impositivas del bien ancladas en las pretensiones comunitaristas de una educación centrada en un conjunto de valores heredados por la tradición» (p. 234). La educación para la ciudadanía democrática debería retomar así lo mejor de la educación liberal (formando a los individuos en la autonomía) y de la educación cívico-republicana (capacitando a los ciudadanos para el ejercicio de la ciudadanía).

La reflexión sobre la ciudadanía democrática quedaría incompleta, probablemente, sin tener en cuenta el papel que juegan en la educación cognitiva y moral los medios de comunicación de masas, y de modo especial los medios audiovisuales, como la televisión. A este respecto, el profesor Antonio Linde (Universidad de Málaga), pone en evidencia algunos de los argumentos «apocalípticos», según la conocida expresión de Umberto Eco, sobre el influjo de los medios audiovisuales y de la *cultura de la imagen* en la práctica de la ciudadanía democrática. Linde ofrece una lúcida reflexión crítica sobre sus consecuencias que contribuye a revisar determinados *tópicos* sobre el impacto de la televisión y de los medios audiovisuales en la sociedad.

Probablemente no exageramos si sostenemos que las claves de la educación cívico-política en la filosofía política de la modernidad se encuentra, con la intención de «plantear la política con un sesgo fuertemente educativo-reformista», en la obra de Rousseau. Así lo pone de manifiesto José Rubio Carracedo, quien destaca el papel que juega la educación cívico-política en el pensamiento «republicano-liberal» del filósofo y escritor ginebrino. El trabajo de Rubio Carracedo ofrece una interpretación de la obra de Rousseau y del papel que en ella tiene la educación cívico-política. Presta atención a la función educativa del gobierno (de los magistrados y de las leyes) para estudiar después la educación de los propios ciudadanos como garantía de la primacía del interés general y del buen funcionamiento de la república. Rubio Carracedo describe así la evolución que experimenta la obra de Rousseau, no siempre interpretada correctamente, desde un enfoque basado en la educación pública, a la educación privada del ciudadano, que puede dividirse en dos etapas, que denomina del «gobierno educador» y del «constructivismo normativo», para culminar en una etapa «legitimista», que va a ser la clave para enfatizar la importancia de la educación cívico-política como garantía de la república, de la libertad y de la igualdad, y de un modelo de democracia de *representación directa*.

Otro gran pensador, Cicerón, inspira al profesor Julio Seoane (Universidad de Alcalá) en su interpretación del papel que juega la educación moral en el discurso de la Ilustración. Seoane interpreta las enseñanzas de la Ilustración a partir de la recepción que tiene en el pensamiento escocés y francés dieciochesco la lectura de *De Officiis* de Cicerón. De las lecciones extraídas de la obra de Cicerón, que en parte incomodan al autor, pero de cuyo moralismo cabe extraer lecciones interesantes, Seoane nos ofrece una visión poco convencional de las teorías morales de la Ilustración, que incluye a Hutcheson, Hume, al primer Smith, a Diderot, a Montesquieu y a Rousseau con algunos matices. Enfatiza la importancia de los lazos comunitarios y de las convenciones morales a la hora comprender el desarrollo y la educación moral. La importancia que otorga Cicerón a la *ciudad* como referencia moral permite a

Seoane reconocer que no es posible entender la moralidad humana (y en este sentido la educación cívico-moral), ni siquiera su fundamento en la autonomía y en la razón, si no es a partir de los lazos comunitarios y cívicos construidos, así como sin apelar a los sentimientos y a las motivaciones.

Por último, en la cuarta sección, *Ciudadanía y sociedad civil: nuevos debates*, la profesora Consuelo Ares de Giordano (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina) destaca el papel que juega la *mediación* en la solución de conflictos, como alternativa a la justicia ordinaria y al procedimiento judicial, y sus posibles ventajas como mecanismo para fomentar la participación ciudadana, las actitudes y las actividades democráticas, así como la dimensión comunicativa de la ciudadanía.

Por su parte, la profesora María Teresa López de la Vieja (Universidad de Salamanca) reflexiona sobre los compromisos éticos y políticos que plantean los problemas ambientales y los debates sobre ecologismo y ética ambiental. A través de un riguroso y detallado análisis de las distintas corrientes y posiciones que tienen lugar en relación con la ética ambiental y el ecologismo, López de la Vieja destaca la relevancia del enfoque *antropomórfico moderado* que pone el acento en las responsabilidades ético-políticas de la especie humana, esto es, de los seres humanos como «agentes morales» ante los «pacientes morales», que serían aquellas otras especies que padecen las consecuencias de la actividad humana en el planeta y de su impacto en la biosfera. Junto a ello, López de la Vieja describe cómo «lo verde» ha entrado en el discurso público. Enfatiza la expansión que se ha producido de la responsabilidad moral y de lo político en las últimas décadas, entre otros aspectos debido a la inclusión de las cuestiones medioambientales en los debates públicos. En definitiva, las cuestiones ambientales se encuentran ya en las agendas públicas, y deben ser vertebradas en el marco de la educación cívica, de los espacios democrático-deliberativos y en la sociedad civil. Las cuestiones ambientales implican un nuevo compromiso cívico; compromiso que será «el mejor aval para la integración del *imperativo verde* en la agenda política» (p. 358).

Para terminar, José María Rosales destaca cuáles son las implicaciones morales y políticas de la solidaridad cívica organizada en la condición civil. Su tesis sugiere que, como alternativa al altruismo espontáneo tradicional, la solidaridad cívica organizada imprime un cambio en el modo de ejercer la ciudadanía. Frente a los discursos que nos advierten de la deriva de las democracias liberales actuales y nos indican todos sus problemas, Rosales pone de manifiesto que en las últimas décadas se han desarrollado e intensificado los lazos de la solidaridad civil organizada, el asociacionismo cívico, apoyado entre otros recursos por las nuevas tecnologías, como Internet. Desde que se organizaran a partir de los años sesenta del siglo pasado nuevos movimientos sociales, se ha venido produciendo un cambio en la cultura cívica en las so-

ciudades avanzadas, que ha permitido redefinir las fronteras entre lo público y lo privado, pero también ampliar la experiencia cívica de los ciudadanos y de las ciudadanas. Rosales tiene en cuenta estudios de campo y empíricos, también teóricos, sobre participación ciudadana, valores y asociacionismo civil, y pone de manifiesto que se han tejido redes de solidaridad inéditas décadas atrás. El trabajo permite comprender mejor el papel que juega el tejido de redes asociativas en la sociedad civil, de modo especial en la provisión de servicios y bienes públicos, así como la importancia que adquieren como canales de participación ciudadana y de gestión democrática.

Democracia, ciudadanía y educación no ofrece así un manual divulgativo y descafeinado sobre educación en valores y para la ciudadanía. En este libro se reúnen trabajos que parten de una profunda reflexión sobre la tradición democrática en sus dos versiones fundamentales, la liberal y la republicana, sobre el papel de las virtudes cívicas y de la educación cívico-política en la práctica de la ciudadanía democrática.